

Scanned

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión: 0
		Fecha: 23-07-2014
		Formato: AVISO

**AVISO**

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a ROCIO ANDREA TIRADÓ a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 844182016

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE**

**HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque:

- la dirección es incorrecta \_\_\_\_\_
- La dirección no existe \_\_\_\_\_
- El destinatario desconocido \_\_\_\_\_
- No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_
- Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
- Otro, ✓

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 844182016. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 01 junio 2016 a las 04 pm.

  
**SONIA BETTY RINCON SALGADO**

**CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN**

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 10 de junio de 2016

  
**SONIA BETTY RINCON SALGADO**

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta, Responsable SDQS-SLIS RUU

	ELABORO	REVISO	APROBO
<b>NOMBRE</b>	AIDEE MORALES GUERRERO	CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA	CARLOS VLADIMIR COBO RAMIREZ (E)
<b>CARGO</b>	PROFESIONAL	COORDINADORA SIAC	SUBSECRETARIO Líder del Proceso de Direccionamiento de los Servicios Sociales

Cerrado  
502071

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)</b>	<b>Código:</b> F-DS-SDQS-01
	<b>FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.</b>	<b>Versión:</b> 0
		<b>Fecha:</b> 30 de agosto de 2013
		<b>Página:</b> 1 de 1

Bogotá, mayo de 2016

Señora  
ROCIO ANDREA TIRADO TORRES  
Calle 31G No. 13 D – 29 sur  
Celular: 3112026954  
Ciudad

SDIS  
Origen: SUBDIRECCIÓN LOCAL RAFAEL URIBE  
Dest: ROCIO ANDREA TIRADO TORRES  
Asun: RESPUESTA  
Fecha: 28/05/2016 07:38 AM Fol: 1 Anx: 0  
Rad: SAL-43412 RpA: ENT-24255

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 844182016  
Referencia: Radicado ENT-24255 del 16/05/2016  
Radicado Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe No. 20161830078541

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia radicado ante la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe y dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14, Ley 1755 de 2015 (Junio 30) "Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", nos permitimos dar respuesta al requerimiento allegado a este despacho en el que manifiesta "...Con el fin de mejorar la seguridad de nuestra localidad, les informo que en el puente del Canal Albina con Avenida Caracas, se encuentra habitando una gran cantidad,...".

Por competencias establecidas en el Decreto 607 de 2007, únicamente daremos respuesta sobre actuaciones realizadas desde la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para la Adultez y su proyecto 743 "Generación de capacidades para el desarrollo de personas en prostitución o habitantes de calle", realiza permanente presencia en el territorio, por medio de recorridos de identificación de parches y cambuches, así como la georeferenciación del fenómeno de habitabilidad de calle, a través de lo cual se construye una lectura integral de las diferentes dinámicas socio culturales del fenómeno, para así mismo direccionar estrategias diferenciadas y pertinentes, de acuerdo a lo identificado.

Atendiendo a su requerimiento se realiza visita el día 18 de mayo de 2016 en el sector mencionado y al Canal Albina donde se evidencia presencia permanente de habitantes de calle y cambuches por los puentes peatonales a lo largo del canal; se aborda a la comunidad del sector quienes confirman la presencia de esta población pero se niegan a dar mayor información por temor a las bandas de micro tráfico que hacen presencia en esta zona.

Igualmente se realiza con ellos una sensibilización comunitaria para prevenir factores de permanencia que puedan ser generados por la entrega de ropa, alimentos o dinero entre otros a los habitantes de calle.

Frente a este tema, también le informamos que en la Alcaldía local se realizó una reunión el martes 17 de mayo en horas de la tarde con presencia de una persona de la comunidad, la

#### **AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

F-F-003b

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> <b>PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS</b> <b>CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y</b> <b>SOLUCIONES (SDQS)</b>	<b>Código:</b> F-DS-SDQS-01
		<b>Versión:</b> 0
		<b>Fecha:</b> 30 de agosto de 2013
		<b>Página:</b> 1 de 1
<b>FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS</b> <b>A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.</b>		

policía, la UAESP e Integración Social; estableciendo varios compromisos para abordar este fenómeno desde la misionalidad de cada institución de manera articulada

Es importante resaltar que durante el último año se han realizado en el Canal Albina varias jornadas de auto cuidado móvil para la atención de la población habitante de calle, así mismo se logra el traslado de participantes a los servicios distritales y durante el 2015 y gracias al convenio con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER se vincularon de manera productiva en la recuperación de varios canales y quebradas de la ciudad incluido el Canal Albina; a los habitantes de calle que pernoctaban en las riberas de los mismos.

La Subdirección para la Adulthood y su proyecto 743 mantendrá el compromiso de continuar los recorridos periódicos en horas diurnas y nocturnas con el fin de identificar y sensibilizar tanto a las y los CHC como a la comunidad en general, respecto a las causas del fenómeno de habitabilidad de calle y los factores de permanencia.

Por otro lado, los temas de inseguridad por robos, consumo o tráfico de sustancias psicoactivas (SPA), la recolección de basura, invasión de terrenos, ocupación indebida de espacio público y malla vial no hacen parte de las labores que esta entidad tiene para con la ciudad y los ciudadanos, pues estas responsabilidades regularmente son de naturaleza policiva, administrativa y del operador de aseo de la zona.

Finalmente, es importante aclarar que las acciones adelantadas para la atención de la habitabilidad en calle, se enmarcan como una estrategia dentro de la Política Social del Distrito, la cual tiene como fundamentos la gratuidad y la libre aceptación, sin coacciones, que vulneren la autonomía personal y se ciñe a los mandatos constitucionales y legales. El acceso a los servicios sociales que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS a los ciudadanos y ciudadanas habitantes de la calle son de carácter voluntario, de acuerdo con la Sentencia C-040 del 01/02/2006, la cual analiza a la luz del ordenamiento jurídico la ilegalidad por la imposición de sanciones tanto para el ejercicio de la mendicidad y asociada a ella la habitabilidad en calle (acepción no especificada en la sentencia), así como por la obligatoriedad de recibir tratamientos médicos relacionados con la drogadicción, el alcoholismo y la enfermedad mental.

Esperamos haber dado respuesta oportuna a su solicitud, y nos suscribimos muy cordialmente,

*Sonia Betty Rincón*  
**SONIA BETTY RINCÓN SALGADO**  
 Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe  
 e-mail: [srincons@sdis.gov.co](mailto:srincons@sdis.gov.co)

*Proyectó: Diana Carolina Prado Hernández – Profesional Subdirección para la Adulthood*  
*Revisó: Ruth Nayibe Guavita - Profesional Subdirección para la Adulthood*

*Copia: Dra Diana Mabel Montoya Reina –Alcaldesa Rafael Uribe Uribe-Calle 32sur No 23-32*

#### **AYUDENOS A MEJORAR**

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Devolución

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Integración Social	<b>Responsable:</b> DAISON EDWAR MENA	<b>Numero:</b> 582.071	Sico3.6					
	<b>Elabora:</b> JORGE ELIECER CASALLAS CANO	<b>Fecha:</b> 26/mayo/2016 03:58 PM	<b>Zona:</b>					
	<b>Observacion:</b>	<b>Piso:</b> 0	<b>Codigo:</b> 0	Hoja 1 de 1				
<b>NUMERO RAD</b>	<b>REMITENTE</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>Anexos</b>	<b>Folios</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Via de Entrega</b>	<b>Firma y hora de recibido /motivo de devolución</b>
1 SAL-43412	SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE	(ROCIO ANDREA TIRADO TORRES) TIRADO	CALLE 3 IG # 13D- 29 SUR	0	1	BOGOTA D.C.	MENSAJERIA INTERNA	

Cantidad de Radicados: 1

casa cfe Puertas Blancas  
cerrado 3:45 / 27/05/16.

Franisco Yam



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría  
Integración Social

## SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

### Formato de Control de Despacho Interno de Comunicaciones Oficiales

Sico3.6

<b>Fecha Recorrido:</b>	26/mayo/2016 01:54 PM	<b>Numero:</b>	581.902	Hoja 2 de 3
<b>Elabora:</b>	LUIS ANTONIO MORATO CASTIBLANCO		Observacion: CRISTINA GAMEZ	
<b>Responsable:</b>	ENTREGADOS POR LA DEPENDENCIA .			

**DESTINO:** (NIVEL CENTRAL) SUBDIRECCION DE CONTRATACION

**DESPACHADO DE:** (NIVEL CENTRAL) SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

AÑO	No. RADICACION	FOLIOS	ANEXOS	CEDULA	ASUNTO
2.016	INT-40664	1	42 FOLIOS		RESPUESTA RAD INT-36043 DEL 12 DE MAYO DE 2016

TOTAL RADICACIONES [(NIVEL CENTRAL) SUBDIRECCION DE CONTRATACION]: 1

**RECIBE:**

**FECHA:**

**HORA:**